

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 31 de agosto de 2022.-

Al despacho de la señora Juez el presente asunto en cuyo cuaderno principal se integró el contradictorio.

La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Pertenencia No. 2018 00385

Demandante: CENEN HASTAMORIR Y OTRA

Demandado: MARÍA CRISTINA ARCINIEGAS Y OTROS

Fecha Auto: 06 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, si bien es cierto, obra a folio 14 de esta encuadernación (#3), que en 2019 se realizó la fijación en lista y cursó el traslado de las excepciones previas incoadas por algunos de los sujetos que integran el polo demandado, sin embargo, se observa que, con posterioridad a dicha fijación en lista, se han notificado y hecho parte al interior de este asunto, nuevos sujetos, intervinientes y/o interesados, por lo que en garantía de sus prerrogativas de índole constitucional, amparando el debido proceso y derecho a la igualdad y a la contradicción y defensa, SE ORDENA NUEVAMENTE CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS AQUI LEGAJADAS, por 3 días, previa fijación en lista por 1 día (Art. 101 y 110 CGP), secretarialmente cúmplase lo anterior, contrólense el término de ley y fenecido el mismo, vuelvan las diligencias al despacho para proveer lo de rigor.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.**

Juez

Este auto se notifica por estado
#38 de 07 de octubre de 2022
Fijado a las 8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Calle 8 No. 6 - 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043

E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

Firmado Por:

Angela Maria Perdomo Carvajal

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ed70f198d792f0cb0bfc1aae42665e65910e0c7023a6ced0ca06d81aa56456b**

Documento generado en 06/10/2022 03:40:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>